

GOBIERNO

DE LA

PROVINCIA DE MURCIA.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE FOMENTO.

NEGOCIADO Industria

NUM 602

El Excmo. Sr. Director
general de Agricultura,
Industria y Comercio por
fecha 29 de Mayo último
me dice lo siguiente.
"El Excmo. Sr. Ministro de
Fomento me dice hoy lo
que sigue: = "El Sr. D. Pedro
Vico el expediente suscrito
por el Gobernador civil
de Murcia en 13 del
corriente, instruido a
instancia de D. Simón
Aguirre en nombre de
Los Señores Luca Jils y
Perau, vecino de Murcia,
con el fin de acreditar
la práctica del privilegio,